

INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MINDTRIP-EC S.A.

Señores Accionistas:

En cumplimiento de lo que establece la Ley y los Estatutos, presento a continuación el informe de los resultados obtenidos en el ejercicio correspondiente a 2019:

1.- ANTECEDENTES:

De acuerdo con disposiciones de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, se ha presentado el Estado de Situación Financiera de la compañía MINDTRIP-EC S.A., al 31 de diciembre del 2019 y el correspondiente Estado del Resultado Integral, los mismos que se han elaborado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y acatando las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y las demás normas legales del caso.

El monto total de Activos de la Compañía asciende a \$ 24.603,42 USD dólares, el valor de los pasivos es de \$ 26.136,86 USD dólares y el patrimonio asciende a \$ 24.603,42 USD dólares dentro del cual se registra una utilidad del ejercicio que asciende a \$3.918,97 USD dólares.

La Administración ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, así como a las Resoluciones de la Junta General. Los libros sociales de la compañía se encuentran actualizados y están en mi custodia.

No se han producido hechos extraordinarios relevantes durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal. La compañía ha mantenido su administración apegada al marco legal ecuatoriano.

2.- RESULTADOS 2019:

2.1.- INGRESOS:

Los ingresos operacionales para el presente ejercicio fueron de \$ 579.572,08 USD dólares.

2.2.- COSTOS Y GASTOS

El total de los gastos y costos que asumió la compañía en este año fueron de \$ 528.109,41 USD dólares.

2.3.- UTILIDADES:

El total de utilidades en este año fueron de \$ 5024,32 USD dólares.

**3.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y
ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO:**

Se recomienda a la Junta General aprobar los proyectos y los lineamientos de negocio en marcha de la Compañía para dar cumplimiento a los objetivos planificados para el próximo ejercicio económico.

4.- DERECHOS DE AUTOR:

Se ha dado cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía, adquiriendo los programas informáticos originales y con las respectivas licencias de autorización de los fabricantes.

Agradezco a los señores accionistas y por asistir a esta Junta General.



Galo Andrés Bravo Mancheno
GERENTE GENERAL
MINDTRIP-EC S.A.